

# El crecimiento urbano de Tlajomulco de Zúñiga: ¿planeación o inercia?

JOSÉ RAFAEL VARGAS SALINAS

## Introducción

En 1950 la extensión de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) era de 3 mil hectáreas, para 1970 ascendía a casi 11 mil, en 1980 a 24 mil y en 1995 fue de 39 mil hectáreas; es decir, en los últimos 25 años sufrió un incremento de 255 por ciento. La dinámica de este crecimiento urbano ha "devorado" espacios de municipios vecinos. Hoy las autoridades enfrentan el reto de regular el crecimiento urbano y planear el desarrollo futuro de la ciudad a la vez.

Uno de los municipios que forman parte de la zona conurbada de Guadalajara<sup>1</sup> es Tlajomulco de Zúñiga,<sup>2</sup> cuya vida económica, social y política es la de un pueblo pequeño. Es un municipio fundamentalmente agropecuario, con industria localizada anteriormente lejos de la urbe y hoy unida por el crecimiento acelerado de la ciudad. Tlajomulco se ha transformado y lo seguirá haciendo, lo cual sin lugar a dudas generará nuevos problemas propios de una metrópoli -contaminación, dotación de servicios, vialidad, seguridad pública, etcétera-. Por tal motivo es importante conocer a fondo las características de este municipio y el papel

que desempeñará frente a la segunda urbe más grande del país.

La hipótesis central de este trabajo es que las principales razones de la conurbación del municipio de Tlajomulco con la ZMG es su cercanía y el crecimiento desordenado de la misma, que absorbe a los municipios contiguos, más que obedecer a un fenómeno de planeación urbana estratégica.

La planificación urbana es una disciplina que en gran parte de su campo de acción involucra a la economía. Los propósitos fundamentales de la planificación pública urbana son, por una parte, el aumento de la eficiencia de las actividades tanto productivas como distributivas y acumulativas y, por otra, el ordenamiento de las mismas según lo requiera el proceso de desarrollo de las ciudades. En este sentido, una buena planificación del crecimiento urbano de la ZMG y su área de influencia a la que terminará por conurbarse precisa de una adecuada distribución de espacios para cada una de las actividades productivas y de vivienda.

## Crecimiento urbano

El crecimiento de las ciudades se

manifiesta principalmente en tres sentidos: 1) *demográfico*, que es el aumento en el número de pobladores; 2) *económico*, que se manifiesta en el aumento del producto y de las unidades industriales, comerciales y de servicios, y 3) *espacial*, es decir, el aumento en la extensión del espacio urbanizado producto del crecimiento poblacional y económico.

El crecimiento demográfico de las ciudades es resultado del crecimiento natural de la población y de la migración; esta última a consecuencia de que, al ofrecer mayores oportunidades, las ciudades atraen a la población, principalmente rural.

El crecimiento económico es consecuencia de que, en general, las actividades urbanas son más rentables que las rurales, principalmente porque cuentan con facilidades de localización e infraestructura; en las ciudades se concentra también la mayor parte de profesionistas y técnicos especializados, quienes obtienen mayores ingresos que los trabajadores del campo.

El crecimiento del espacio urbano es la suma del espacio que ocupan las unidades habitacionales, sociales y económicas (industriales, comerciales y de servicios). Según Guyot

*Becario del Instituto de Estudios Económicos y Regionales (Ineser). Este trabajo es parte del desarrollado para obtener el grado de licenciatura en economía. Agradezco los comentarios y sugerencias de la maestra Rosario Cota Yáñez.*



(*ibid.*: 160-162) se clasifica en tres tipos: 1) El crecimiento por agregación de nuevas superficies al núcleo central urbano; éste y el siguiente son los tipos de crecimiento observados en el caso de la conurbación de la ZMG y Tlajomulco de Zúñiga. 2) El crecimiento por absorción de localidades periféricas, las cuales pueden estar o no habitadas; es decir, se usa el suelo de otra localidad para continuar con el crecimiento urbano de la gran ciudad en expansión. 3) El crecimiento por fusión de dos o más ciudades vecinas, cuyas periferias terminan por unirse para formar una conurbación; este crecimiento se da cuando dos o más localidades están relativamente cerca una de la otra y al paso del tiempo, por causa del crecimiento urbano de una o ambas, terminan por fusionarse.

Según la *forma* que adopte la dinámica del crecimiento urbano, se pueden distinguir seis tipos (Goodal, 1977: 162): 1) *Crecimiento concéntrico*, el cual se da por extensión regular de las zonas periféricas de las metrópolis en crecimiento; esta dinámica no es la observada en el crecimiento de la ZMG y su área conurbada, pero

debe ser la guía ideal del crecimiento planeado de estas zonas. 2) *Crecimiento radial o axial* a lo largo de ejes naturales de transporte dispuestos en cruz, en estrella, etcétera; este modelo tampoco se da en la ZMG, donde las rutas del transporte urbano han respondido a intereses del concesionario y a factores de demanda más que a planeación del servicio. 3) *Crecimiento radioconcéntrico*, que resulta de la combinación de los dos esquemas anteriores; éste es una forma compleja y completa del crecimiento, basada en la combinación de políticas bien planeadas tendientes a lograr un equilibrio en el uso del suelo. 4) *Crecimiento por sectores*, el cual establece que la estructura urbana se caracteriza por el crecimiento sectorial; según esta teoría la ciudad tiende a expandirse hacia el exterior siguiendo los ejes de comunicación, en donde se reconoce la importancia del transporte de las zonas urbanas (Cota, 1992: 20). En el crecimiento de la ZMG se puede observar que la ciudad tiende a crecer en torno a las rutas de acceso a la urbe –las carreteras a Zapotlanejo, Colima y un poco menos hacia Chapala–. 5) *Creci-*

*miento polinuclear*, resultado de procesos históricos, como el que se da por fusión de ciudades vecinas; aquí encajaría específicamente el caso de Zapopan. 6) Por último, el *crecimiento irregular* resultado de obstáculos naturales o de esquemas asimétricos producto de la nula planeación.

En este sentido, la dinámica que se observa en la conurbación de Tlajomulco con la ZMG es con base en el crecimiento sectorial y principalmente irregular. Por un lado, el patrón de este crecimiento se está dando en torno a las vías de comunicación debido a su importancia para la vocación comercial de la ciudad y, por otro, la continua demanda de suelo por parte de la ZMG ha devorado a las colonias que encuentra a su paso, sin importar a qué municipio pertenezcan ni cuál sea el uso de suelo más apropiado.

Esta desenfadada búsqueda de cada vez más suelo urbano no se detiene ante nada –barrancas, cerros, riberas de afluentes–, que, además del peligro que corre la población, hace la dotación de servicios básicos costosa y en ocasiones prácticamente imposible de otorgar.

### Marco legal de la planificación

Los lineamientos que intervienen y tienen que ver con la planeación, ordenación y regulación del crecimiento de la ciudad son distintos y se incluyen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, la Constitución Política del Estado de Jalisco, los planes estatales de desarrollo de Jalisco, la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Jalisco, y la Ley

de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Tras un análisis de los mismos se pudo comprobar que la legislación sobre aspectos urbanos en México, y específicamente en Guadalajara, está a la altura de las circunstancias; el principal problema radica en su puesta en práctica.

### El municipio de Tlajomulco de Zúñiga

El municipio de Tlajomulco de Zúñiga se localiza en la porción media de la región central de Jalisco, a 20° 28' de altitud norte y 103° 27' de longitud oeste, con una altura de 1 575 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Zapopan, Tlaquepaque y El Salto, al sur con Jocotepec y Chapala, al este con Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos, y al oeste con Tala y Acatlán de Juárez. La superficie total del municipio es de 636.93 kilómetros cuadrados y representa el 0.08 por ciento del territorio del estado.

El municipio cuenta con 197 localidades, entre las que destacan la cabecera municipal –que es el propio Tlajomulco–, San Agustín, San Sebastián el Grande, Zapote del Valle, Santa Cruz de las Flores, San Miguel Cuyutlán y Cajititlán.

La cabecera está situada a 23.7 kilómetros de distancia de Guadalajara; gracias a las vías de comunicación, sus límites están a menos de cinco minutos en auto de la ciudad, lo cual propicia que sea apto para los asentamientos humanos. Topográficamente presenta tres formas características de relieve: zonas planas, 62 por ciento; zonas semiplanas, 24 por ciento; zonas accidentadas, 14 por ciento. Su

alto porcentaje de zonas planas resulta atractivo para la urbanización.

### Aspectos demográficos

Tlajomulco de Zúñiga ha tenido un crecimiento poblacional elevado, pues el número de sus habitantes aumentó más de cinco veces entre 1950 y 1995. En comparación con El Salto, Ixtlahuacán y Juanacatlán, es el que mayor participación ha tenido en la población del estado; en 1950 representó el 1.07 por ciento, y para 1995 su porcentaje llegó a 1.68.

De 1950 a 1995 incrementó su densidad demográfica en 540 por ciento; de una densidad de casi 30 habitantes por kilómetro cuadrado pasó a 158, mientras que para el resto de los municipios conurbados la densidad demográfica se incrementó en casi 200 por ciento.

En 1970 contaba con 42 localidades, de las cuales casi el 50 por ciento tenían menos de cien habitantes y sólo la cabecera municipal estaba en el rango de 5 000 a 9 999. Para 1990 contaba con 197 localidades, más del 80 por ciento menores de cien habitantes y solamente una en el rango de 10 000 a 14 000 (Tlajomulco: 11 567 habitantes). Con lo

anterior se observa que la población está distribuida de manera irregular; abundan las pequeñas urbanizaciones con menos de cien habitantes.

### Aspectos económicos

De los ocho municipios conurbados a Guadalajara, en 1970 Tlajomulco de Zúñiga ocupaba el tercer lugar en actividad económica agropecuaria, con una participación de 1.82 por ciento; en 1990 alcanzó al segundo sitio con 1.93 por ciento, sólo superado por Zapopan, con el 2.50 por ciento. Asimismo, el número de ejidos y comunidades agrarias pasó de 21 a 23 entre 1970 y 1990; Zapopan pasó de 23 a 26 en esos mismos años.

La actividad principal del municipio es la agricultura; destacan los cultivos de maíz, sorgo, avena y garbanzo, así como hortalizas. En el aspecto pecuario posee 14 288 cabezas de ganado bovino, 248 199 de porcino, y 10 097 de ovino/caprino, así como un millón 719 637 aves.

En la actividad industrial contaba en 1975 con 183 establecimientos económicos; en 1994 sumaron 344.<sup>3</sup> Aunque la actividad terciaria no es la principal en este municipio, es de esperar que con su incorporación a



la zona conurbada se incrementa la actividad comercial y de servicios.

### Conclusiones

La inercia del crecimiento de la ZMG absorbe áreas y espacios independientemente del municipio a que pertenezcan, lo que ha generado un poblamiento anárquico de las zonas conurbadas, en donde muchas veces la dotación de servicios es casi imposible o a un costo muy elevado.

La proliferación de asentamientos irregulares en suelos ejidales tiene su explicación en la falta de una política eficaz para constituir reservas territoriales que permitan a los sectores populares disponer de terrenos para construir a precios reducidos; ello ha propiciado que la urbanización se realice en condiciones desfavorables, de segregación y en detrimento de suelo de alta productividad agrícola.

Tlajomulco de Zúñiga continúa siendo un municipio agropecuario y suburbano cuya forma de vida es la de un poblado pequeño, y su participación en la vida regional y estatal está supeditada al papel que se le dé en la planeación estratégica, o al juego que le asigne el crecimiento desenfrenado de la ZMG; de aquí el reto

de poseer una dinámica propia. Es decir, puede ejercer función de área de "colchón" al crecimiento urbano, abastecedora de materias primas y alimentos agropecuarios; o de ciudad "dormitorio" popular altamente poblada, de receptora de la industria contaminante de la ZMG, o bien de municipio autónomo con un crecimiento armónico de sus actividades y funciones, que con una visión de largo plazo resuelva sus problemas presentes y ubique a cada actividad donde mejor le convenga.

### Notas

<sup>1</sup> Se entiende por conurbación la situación en que dos o más centros de población, por su crecimiento y relaciones socioeconómicas, formen una sola unidad urbana. Así, los municipios conurbados serían: Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán.

<sup>2</sup> Hasta 1970 la única población considerada parte de la ZMG perteneciente al municipio de Tlajomulco de Zúñiga era Santa Cruz del Valle, la cual aportó a la metrópoli 35 hectáreas; en la década de 1980 a 1990 se incorporaron Santa Anita, con 9 hectáreas, y Las Juntas, con 37.

<sup>3</sup> 1985 fue mal año no sólo para la actividad industrial de este municipio, sino para todas las actividades econó-

micas del país; el número de establecimientos de actividad industrial fue 52 y el personal ocupado 1 125; en el sector terciario se registraron 90 establecimientos con 582 personas ocupadas.

### Bibliografía

- Arroyo Alejandro, Jesús y Luis Arturo Velázquez Gutiérrez, "La migración hacia Guadalajara y la transición de los patrones migratorios en el occidente de México", en *Guadalajara en el umbral del siglo XXI*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1992.
- Consejo Metropolitano de Guadalajara, *Proyecto de Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara*, versión preliminar consulta pública, mayo de 1996.
- Cota Yáñez, Rosario, *Ventajas locales y cambio locacional intraurbano de las actividades económicas en La Paz, Baja California Sur, 1986-1989*, tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte, 1992.
- Deryck, Pierre-Henry, *La economía urbana*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1977.
- Garza, Gustavo (comp.), *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, El Colegio de México, México, 1989.
- Gobierno del estado de Jalisco, *Reglamento de zonificación del estado de Jalisco*, Sedeur, Guadalajara, 1994.
- Goodal, Brian, *La economía de las zonas urbanas*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1977.
- H. Congreso del Estado de Jalisco, LIII legislatura, *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco* (anteproyecto), Guadalajara, 1992.
- INEGI, *Censos de población y vivienda*, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.
- INEGI, *Censos económicos*, 1975, 1981, 1985, 1989 y 1994.
- INEGI, *Conteo de población y vivienda 1995*.
- Wario, Esteban, "La planeación urbana en Guadalajara y su zona conurbada", en Jesús Arroyo Alejandro y Luis Arturo Velázquez Gutiérrez (comps.), *Guadalajara en el umbral del siglo XXI*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1992.

